



Referencia:	350/2024/RESECON
Asunto:	Periodo bajas voluntarias de parcelas, lotes y huertos municipales, 2024

ANUNCIO / EDICTO

BAJAS VOLUNTARIAS DE PARCELAS, LOTES Y HUERTOS MUNICIPALES (REGADÍO Y SECANO)

El periodo de renuncia por los interesados referente a la concesión para aprovechamiento agrícola de parcelas de regadío y secano, lotes y huertos municipales **finaliza a las 12.00 horas del día 31 de julio de 2024.**

Para formalizar la misma, los concesionarios deberán comparecer en el Servicio de Agricultura del Ayuntamiento provistos del DNI.

La baja surtirá efectos a partir del 1 de enero del ejercicio siguiente.

Documento firmado electrónicamente.

La Alcaldesa,